



CEOE
DELEGACIÓN ANTE LA UE

SELECCIÓN DE TITULARES DE LA UE

(Del 1 al 8 de junio de 2018)

MFP 2021-2027: Política Agrícola Común y programa LIFE de medio ambiente y clima

01/06/18 La Comisión Europea presentó las propuestas detalladas sobre los programas incluidos en la rúbrica III “Recursos naturales y medio ambiente” del Marco Financiero Plurianual (MFP) para el periodo 2021-2027. Bajo la partida de “Agricultura”, publicó tres propuestas de Reglamento sobre: 1) los planes estratégicos de la Política Agrícola Común (PAC) relativos a los pagos directos a los agricultores, el apoyo al desarrollo rural y los programas de apoyo sectoriales, 2) la financiación, la gestión y el seguimiento de la PAC y 3) la organización común de los mercados. La Comisión sugiere un presupuesto de 365.005 millones de euros para la PAC (en precios corrientes), de los cuales 286.195 millones se dirigen al Fondo Europeo de Garantía Agrícola (FEAGA), primer pilar de la PAC, y 78.811 millones al Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER), segundo pilar. Además, se prevé un apoyo de 10.000 millones dentro del Programa Horizonte Europa para invertir en I+D en el sector alimentario, agricultura, desarrollo rural, y bioeconomía. Esta propuesta presupuestaria implicaría una reducción del 5% respecto al MFP actual 2014-2020 en precios corrientes, equivalente a una disminución del 12% en precios constantes. Por su parte, España se beneficiaría de un total de 43.777,6 millones, repartidos en 7.008,4 millones para las medidas de desarrollo rural, 33.481,4 millones para pagos directos a los agricultores y 3.287,8 millones para las medidas de apoyo al mercado (en precios corrientes). Por otro lado, bajo la categoría de “*Medio ambiente y acción por el clima*”, se presentó una propuesta de Reglamento sobre el Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE) en la que se plantea una dotación de 5.450 millones, incrementando así el techo de gasto casi un 60%. [Más información](#)

Reacciones en las Instituciones europeas por el cambio de Presidencia del Gobierno en España

01-06/06/18 El Secretario General del PSOE, Pedro Sánchez, nuevo Presidente del Gobierno español desde el 2 de junio tras la moción de censura al saliente Mariano Rajoy (PP), fue felicitado por los representantes de las Instituciones europeas por su nombramiento, expresándole su deseo de reunirse pronto con él. En primer lugar, el Presidente de la Comisión Europea Jean-Claude Juncker, declaró tener plena confianza en Sánchez para que España siga contribuyendo de manera constructiva a la Unión Europea; invitándole a Bruselas en una fecha aún por concretar, pero antes del Consejo Europeo de 28 y 29 de junio. Por su parte, el Presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, afirmó haber tenido una conversación telefónica constructiva y proeuropea con el nuevo Presidente del Gobierno español, esperando proseguirla en el marco del Consejo Europeo. Igualmente, el Presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani, deseó un buen trabajo a Sánchez, invitándole al pleno de Estrasburgo para presentar y debatir con los eurodiputados las ideas de su gobierno sobre el futuro de la UE. Tres de los Ministros que Sánchez ha nombrado tienen una extensa experiencia en las Instituciones europeas: Josep Borrell, ex Presidente del Parlamento Europeo de 2004 a 2007 entre otros cargos, como nuevo Ministro de Asuntos Exteriores; Nadia Calviño, ex Directora General de Presupuestos de la Comisión Europea desde 2014 además de haber estado en las carteras de Competencia y de Mercado Interior previamente en dicha institución, como Ministra de Economía; y Luis Planas, hasta ahora Secretario General del Comité Económico y Social Europeo (CESE), como Ministro de Agricultura. CEOE, por su parte, pide al nuevo Gobierno que impulse reformas económicas para consolidar la recuperación económica, garantice

la estabilidad política e institucional para no quebrar la credibilidad y confianza europea e internacional, y mantenga el rigor presupuestario incluidos los objetivos de déficit. Asimismo, felicita al nuevo Presidente del Gobierno y, como ha hecho con todos los gobiernos de la democracia, le traslada su compromiso con el diálogo social para contribuir a la modernización de la economía, la competitividad de las empresas y la creación de empleo. [Más información](#)

La Comisión parlamentaria de Transporte aprueba enmiendas al primer paquete de movilidad

04/06/18 La Comisión de Transporte (TRAN) del Parlamento Europeo aprobó enmiendas sobre varias propuestas legislativas relativas al desplazamiento de trabajadores en el sector del transporte por carretera, sus periodos de descanso, y el acceso a la profesión de transportista y el mercado de transporte por carretera, contemplados en el primer paquete de movilidad presentado en mayo de 2017 por la Comisión Europea. El objetivo de las enmiendas aprobadas es que se apliquen las mismas reglas de remuneración a un conductor de camión que entrega bienes en otro Estado miembro después de una entrega transfronteriza que las de los conductores en el país de acogida. También se introducen cambios sobre la mejora de las condiciones de descanso para los conductores y nuevos límites de tiempo para el cabotaje, y se refuerza la lucha contra las prácticas fraudulentas como el uso de compañías fantasma, para garantizar una competencia leal, así como mejoras contra el exceso de burocracia. [Más información](#)

La Comisión parlamentaria de Mercado Interior valida su posición sobre el Reglamento de transparencia de datos no personales

04/06/18 La Comisión parlamentaria de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO) aprobó una resolución legislativa sobre la propuesta de Reglamento que aboga por prohibir a los Estados miembros la imposición de restricciones territoriales injustificadas al procesamiento de datos no personales en la UE (por ejemplo, en los sectores financiero, sanitario, fiscal, de telecomunicaciones y gubernamental). Este cambio está orientado a acabar con las restricciones geográficas de almacenamiento o tratamiento de datos no personales que aplican algunos países, reducir la burocracia y eliminar las barreras innecesarias para las empresas y se considera un factor clave para contar con una economía digital competitiva. Se espera que dicha propuesta sea adoptada por el Pleno del Parlamento la próxima semana en junio, de manera que las negociaciones con el Consejo y la Comisión Europea (diálogo tripartito) puedan comenzar a mediados de este mismo mes. [Más información](#)

Foro Económico de Bruselas

05/06/18 La Comisión Europea organizó en Bruselas el “Brussels Economic Forum”, su principal evento económico anual, centrado esta vez en el futuro de la economía europea en una era de disrupción digital. La agenda incluyó debates y paneles sobre los retos de la UE en la nueva era tecnológica, en concreto sobre el futuro del trabajo y la profundización de la Unión Económica y Monetaria (UEM), incluido el sistema financiero. Así mismo, se incluyó un panel previo sobre la dimensión del género en la economía, con la participación de Nadia Calviño, en calidad de Directora General de Presupuestos de la Comisión Europea, el mismo día en que se dio a conocer su nombramiento como Ministra de Economía de España. Por su parte, el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, recordó los dos principales retos actuales de la UE: garantizar que la recuperación económica sea beneficiosa para todos, y completar la citada UEM. Respecto a esto último, resaltó la necesidad de completar la Unión Bancaria, incluyendo el desarrollo del Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS por sus siglas en inglés) el cual consideró esencial. Del mismo modo, enfatizó entre las prioridades avanzar en el desarrollo de la Unión del Mercado de Capitales. En la misma línea, Ana Botín, Presidenta del Banco Santander, abogó por la puesta en marcha de un plan de acción concreto que permita progresar en el desarrollo del Mercado Único de Capitales y del EDIS, así como en los bonos europeos y en el Fondo Monetario Europeo. [Más información](#)

Principales resultados del Consejo de Justicia y Asuntos de Interior

04-05/06/18 El Consejo acordó un enfoque general parcial relativo a la Directiva sobre insolvencia, reestructuración y segunda oportunidad, con vistas a que el Consejo llegue a un acuerdo completo a finales de este año y que se adopte formalmente antes de las elecciones al Parlamento Europeo en mayo de 2019. También debatió acerca de la propuesta de la Comisión Europea sobre evidencia electrónica, y apoyó un enfoque común de la UE para que la Comisión Europea negocie con Estados Unidos sobre la

adopción en dicho país de la ley “Cloud”. Por su parte, la Presidencia búlgara del Consejo de la UE informó sobre los avances de la nueva estrategia y plan de acción sobre Justicia electrónica (e-Justicia 2019-2023). Igualmente, con vistas al Consejo Europeo de finales de junio, el Consejo hizo un balance sobre la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo y Reasentamiento y las negociaciones actuales sobre el Reglamento de Procedimiento de Asilo. También se abordó la propuesta para reformar el Código de visados y cuestiones de política migratoria, como las rutas del Mediterráneo, y la cooperación contra la delincuencia organizada. [Más información](#)

Mercado Único Digital: acuerdo sobre el Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas

05/06/18 El Parlamento Europeo y el Consejo llegaron a un acuerdo político sobre la propuesta de Directiva para establecer un “Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas”, adoptado por la Comisión Europea en septiembre de 2016, con el que se actualizan las normas de telecomunicaciones de la UE e impulsará las inversiones en redes de muy alta capacidad en toda la UE, incluso en zonas remotas y rurales. En concreto, dicho Código pretende mejorar el despliegue de las redes 5G; hacer más predecibles las reglas para la coinversión y promover la distribución del riesgo en el despliegue de redes de muy alta capacidad; promover la competencia sostenible en beneficio de los consumidores; garantizar una cooperación más estrecha entre la Comisión y el Organismo de Reguladores Europeos de Comunicaciones Electrónicas (ORECE); así como beneficiar y proteger a los consumidores, independientemente de si los usuarios finales se comunican a través de servicios tradicionales (llamadas, sms) o basados en la web (Skype, WhatsApp, etc). Una vez que el Parlamento Europeo y el Consejo adopten formalmente el citado Código de comunicaciones electrónicas y se publique en el Diario Oficial de la UE, los Estados miembros tendrán dos años para incorporarlo a su legislación nacional. [Más información](#)

Comercio UE-EEUU: la Comisión respalda imponer aranceles a los productos estadounidenses

06/06/18 El Colegio de Comisarios respaldó la Decisión de imponer aranceles adicionales a la [lista completa de productos estadounidenses](#) notificados a la Organización Mundial del Comercio (OMC), como parte de la respuesta de la UE a la decisión de Estados Unidos de imponer desde el pasado 1 de junio aranceles sobre el acero y los productos de aluminio europeos. Tras esta medida, la Comisión Europea espera concluir el procedimiento pertinente en coordinación con los Estados miembros antes de finales de junio, de modo que los nuevos derechos comiencen a aplicarse en julio. La aplicación de los derechos de reequilibrio se ajusta plenamente a las normas de la OMC y corresponde a una lista de productos notificados previamente a dicha organización. De este modo la UE ejercerá su derecho sobre los productos estadounidenses valorados en hasta 2.800 millones de euros de comercio. El reequilibrio restante sobre el comercio, valorado en 3.600 millones de euros, tendrá lugar en una etapa posterior, en un plazo de tres años o tras una conclusión positiva en el sistema de solución de diferencias de la OMC, si esto sucediera antes. La Comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmstrom, considera que esta respuesta se ajusta al derecho mercantil internacional y es proporcionada a la decisión unilateral de EEUU de imponer aranceles a las exportaciones de acero y aluminio procedentes de las UE. [Más información](#)

MFP 2017-2021: propuestas sobre programas para inversiones estratégicas europeas

06/06/18 En el contexto del [Marco Financiero Plurianual 2021-2027](#), la Comisión Europea presentó varias propuestas de Reglamento sobre un conjunto de programas englobados bajo el apartado “*Inversiones estratégicas europeas*” de la rúbrica I “Mercado único, innovación y economía digital”. En primer lugar, propone la creación del primer [programa Europa Digital](#), dotado con 9.194 millones de euros (en precios corrientes), cuyo objetivo es aumentar la competitividad de la UE y desarrollar y reforzar las capacidades digitales estratégicas mediante mayores inversiones en los ámbitos de la inteligencia artificial (2.447 millones), la supercomputación (2.643 millones), la ciberseguridad (1.957 millones), las cibercompetencias (685 millones) y la administración electrónica (1.272 millones). En segundo lugar, el [Mecanismo Conectar Europa](#), destinado a respaldar las inversiones en el ámbito de las redes de infraestructuras transeuropeas, con un presupuesto de 42.265 millones de euros, de los cuales 30.507 millones se dirigirían a transporte, 8.164 millones a energía, y 2.939 al sector digital, lo que implicaría un incremento del 47% respecto al MFP 2014-2020 (en precios corrientes). En tercer lugar, el nuevo

Programa InvestEU, con el cual la Comisión plantea la creación de un fondo de inversión, dotado de 15.200 millones de euros, que agruparía la multitud de programas de financiación de la UE existentes actualmente, como el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE, más conocido como Plan Juncker), dentro de una estructura única y mediante el cual se pretende movilizar más de 650.000 millones de euros de inversiones adicionales. Asimismo, se acompaña de una cuarta propuesta de Reglamento sobre las ayudas estatales, con el objeto de racionalizar el proceso de aprobación de las mismas y garantizar el buen funcionamiento del citado Programa InvestEU. [Más información](#)

MFP 2021-2027: nuevo Programa sobre el Mercado Único, en el que se incluye COSME

07/06/18 Continuando con las propuestas concretas de la primera rúbrica del MFP 2021-2027 “Mercado único, innovación y economía digital”, la Comisión presentó un proyecto de Reglamento relativo a un nuevo Programa sobre el Mercado Único. Con una dotación de 4.088 millones de euros (en precios corrientes), sus seis apartados temáticos son: 1) Impulsar la competitividad de las empresas, especialmente de las PYME, reforzando con 1.000 millones el apoyo prestado a las mismas para que puedan crecer y expandirse internacionalmente mediante el Programa para la Competitividad de las Empresas y las PYME (COSME, que también podrá recurrir a parte de la financiación prevista del Programa InvestEU. 2) Proteger y empoderar a los consumidores europeos (con 198 millones). 3) Promover la salud humana, animal y vegetal con un límite de gasto de 1.680 millones de euros. 4) Proporcionar financiación a los institutos nacionales de estadística para la elaboración y difusión de estadísticas europeas (552 millones). 5) Apoyar con 220 millones a las organizaciones que desarrollan estándares europeos. 6) mejorar la gobernanza del mercado interior de bienes y servicios con 437 millones. [Más información](#)

MFP 2021-2027: propuestas para los programas de Investigación e Innovación

07/06/18 Igualmente, dentro de la denominada rúbrica I. “Mercado único, innovación y economía digital”, la Comisión Europea publicó sus propuestas sobre los programas relativos a Investigación e Innovación. En primer lugar, se plantean una serie de iniciativas legislativas (Reglamento y Decisión) sobre el Programa Horizonte Europa, de investigación e innovación de la UE. Este nuevo programa, que sucederá al actual Horizonte 2020, se beneficiaría de 97.600 millones de euros (en precios corrientes), repartidos entre sus 3 pilares fundamentales: Ciencia abierta (24.613 millones), Competitividad industrial y Desafíos mundiales (48.478 millones), e Innovación abierta (12.879 millones). En segundo lugar, se presentó una propuesta de Reglamento relativa al Programa de Investigación y formación de Euratom mediante el cual se sugiere otorgar 2.400 millones a la financiación de la investigación y formación en el ámbito de la seguridad de la producción de energía nuclear. Además, se publicó una propuesta de Decisión sobre Euratom y el Reactor Experimental Termonuclear Internacional (ITER por sus siglas en inglés). Sobre éste último, la Comisión idea destinar 6.070 millones de euros para construir y operar a largo plazo un reactor, con objeto de comprobar la viabilidad de la fusión como fuente de energía. [Más información](#)

Informe sobre el Comercio Agroalimentario 2017: la UE, el mayor exportador e importador mundial

07/06/18 La Comisión Europea publicó su informe anual sobre el comercio agroalimentario, en el que se señala que, con un valor de comercio agroalimentario de 255.000 millones de euros en 2017, la UE confirma por un año más su posición como el mayor exportador e importador mundial de productos agroalimentarios. Las exportaciones de productos agroalimentarios de la UE alcanzaron los 138.000 millones de euros en 2017, lo que representa un aumento anual del 5,1%, fomentando el crecimiento y el empleo en dicho sector. Con importaciones por un valor de 117.000 millones de euros, la UE tiene un superávit comercial neto de 21.000 millones en su comercio agroalimentario. La producción total del sector agrícola de la UE en el año pasado se estima en 427.000 millones de euros. La cadena de procesamiento de alimentos representó el 7,5% del empleo y el 3,7% del valor agregado total en la UE. El informe también incluye una visión general del desempeño comercial de los principales socios de la UE (Estados Unidos, China, Brasil, Japón y Rusia) y sus flujos comerciales con la UE, así como un capítulo sobre comercio y cooperación con los países menos adelantados (PMA). [Más información](#)

La Comisión lleva a España ante los tribunales debido a su gestión de los residuos

07/06/18 La Comisión Europea decidió llevar a España ante el Tribunal de Justicia por no haber establecido o no revisar sus planes de gestión de residuos conforme a los requisitos de las normas de la UE relativas a la Directiva marco sobre los residuos ([Directiva 2008/98/CE](#)) en cuatro comunidades autónomas (Aragón, Islas Baleares, Islas Canarias y Madrid) y en la Ciudad Autónoma de Ceuta. España tenía que establecer los pertinentes planes de gestión de residuos que abarcaran todo su territorio antes del 12 de diciembre de 2010, y también tenía que evaluar y revisar dichos planes al menos cada seis años. Además, España debía haber comunicado a la Comisión dichos planes de gestión de residuos, una vez adoptados, y haber notificado cualquier revisión sustancial de los mismos. Por ello, la Comisión Europea envió una carta de emplazamiento en noviembre de 2016 y un dictamen motivado en julio de 2017. [Más información](#)

Principales resultados del Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía

07-08/06/18 En su [primera sesión](#), el Consejo adoptó orientaciones generales sobre: la propuesta de Reglamento de defensa de la competencia en el transporte aéreo; un proyecto de Directiva sobre instalaciones portuarias receptoras para la entrega de residuos de los buques; y el borrador de Directiva relativa a la interoperabilidad de los sistemas de telepeaje de las carreteras. Asimismo, en el marco del “primer paquete sobre movilidad”, hizo un repaso de los avances realizados en torno a las propuestas relativas al acceso a los mercados y a los aspectos sociales del sector del transporte por carretera. Las mismas contemplan nuevas normas sobre los tiempos de conducción y de descanso de los conductores y el desplazamiento de los transportistas. Igualmente, examinó el “segundo paquete sobre movilidad”, incluidos los dos proyectos de Directiva para promover el transporte combinado y unos vehículos limpios de transporte por carretera. Asimismo, el Consejo abordó los progresos en torno a una propuesta para actualizar los derechos de los viajeros de ferrocarril. Por otro lado, en la sesión que está teniendo lugar hoy, el Consejo ha adoptado una orientación general relativa a una propuesta de Reglamento sobre ciberseguridad. Al respecto, [BusinessEurope](#) considera positivo que el Consejo priorice la mejora de la seguridad de la economía digital en Europa, pero lamenta que no establezca ningún mecanismo formal para consultar al sector industrial al respecto, puesto que debería desempeñar un papel activo en el desarrollo de los esquemas de ciberseguridad que Europa requiere. Además, incide en que se favorezca un marco voluntario de seguridad, para ayudar a la capacidad de respuesta en cuanto a defensa cibernética, pero sin que los Estados miembros hagan planes obligatorios al respecto, para que haya armonización. [Más información](#)

Además...

EUROSTAT

- [Abril 2018: los precios de producción industrial se mantuvieron estables en la zona euro y subieron un 0,1% en la UE respecto al mes anterior](#) Fecha: 04/06/18
- [El volumen del comercio minorista subió un 0,1% en la zona euro y un 0,4% en la UE](#) Fecha: 05/06/18

PRÓXIMAS FECHAS DESTACADAS

- 11/06 Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía (sobre Energía)
- 11-14/06 **Sesión Plenaria** del Parlamento Europeo
- 14/06 **Comité Ejecutivo de BusinessEurope**